



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

D. ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-

HACE SABER.: Que las **LISTAS DEL CENSO ELECTORAL**, de este Municipio cerradas al día 01-01-2019, quedan expuestas al público, en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo **8 días, desde el día 11 al 18 de marzo de 2019**, ambos inclusive, en horas de oficina de 9 a 14, de conformidad con lo establecido en el Art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal de Jurado.-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla 8 de marzo de 2019.-

El Alcalde



